

EDICTO:

Por la presente se hace público el Decreto de Alcaldía n.º 1642, de fecha 23 de octubre 2025, y el Decreto de Alcaldía n.º 1658, de 24 de octubre de 2025, relativos a la aprobación del Listado Definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión temporal de una plaza de Agente de Igualdad (a jornada completa) y un/a Asesor/a Jurídico/a (a jornada parcial), en régimen de funcionario interino, para el Centro Municipal de Información a la Mujer, mediante concurso de méritos:

"Considerando el Decreto de Alcaldía n.º 1548, de fecha 6 de octubre de 2025, rectificado mediante Decreto de Alcaldía n.º 1582, de fecha 9 de octubre de 2025, de aprobación de las bases y convocatoria para la provisión temporal de una plaza de Agente de Igualdad (a jornada completa) y un/a Asesor/a Jurídico/a (a jornada parcial), en régimen de funcionario interino, para el Centro Municipal de Información a la Mujer mediante concurso de méritos y publicadas en la Web municipal y en el Tablón de Edictos, con número de anuncio 2025/0000000105 y de fecha 10 de octubre de 2025.

Considerando que expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y una vez examinadas todas las solicitudes presentadas, sólo hay aspirantes excluidos/as por presentar sus instancias fuera de plazo.

Considerando el informe técnico, de fecha 22 de octubre de 2025, rectificado mediante informe técnico, de fecha 24 de octubre de 2025, emitido por el funcionario de carrera de este Ayuntamiento D. Antonio Cánovas de San Mateo y Benítez, con atribución temporal de funciones de la Jefatura de Personal, por Decreto de esta Alcaldía n.º 459/2025, de 20 de marzo, referente a la relación de admitidos/as y excluidos/as definitivos/as al proceso de selección citado anteriormente.

En virtud de cuanto se ha expuesto, y de conformidad con el Decreto 1902/2023, de 20 de octubre, de delegación de competencias y en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Aprobar el siguiente listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Código Seguro De Verificación	kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/10/2025 14:47:16
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE AGENTE DE IGUALDAD DEL C.M.I.M. MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.
1	DOMÍNGUEZ DURÁN, MARÍA PAZ	***4845**
2	FERNÁNDEZ BLANCO, BEGOÑA	***6198**
3	GONZÁLEZ NAVARRO, SEBASTIANA	***9515**
4	GONZÁLEZ SAENZ, PATRICIA	***2145**
5	LÓPEZ GARCÍA, MARINA	***1914**
6	MORA VARELA, PEDRO JESÚS	***1225**
7	MUÑOZ GRIMALDI, ALBA MARÍA	***0090**
8	PAREDES CABEZAS, MARÍA TERESA	***9390**
9	TAMARIT DUARTE, CRISTINA	***9678**
10	TIRADO CARRASCO, ELENA	***2000**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE AGENTE DE IGUALDAD DEL C.M.I.M. MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.	MOTIVO
1	DÍAZ CARRASCO, MARÍA ALEJANDRA	***9002**	1
2	FLORES MULERO, ROCÍO LAURA	***3811**	1

N.º	MOTIVO
1	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ASESOR/A JURÍDICO/A DEL C.M.I.M. MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.
1	DOMÍNGUEZ DURÁN, MARÍA MACARENA	***6111**
2	DOMÍNGUEZ DURÁN, MARÍA PAZ	***4845**
3	GARCÍA CAMPILLO, ÁNGELES	***5451**
4	GARNICA CORBACHO, MANUEL JESÚS	***1082**
5	LOZANO DOMÍNGUEZ, ANA	***7681**

Código Seguro De Verificación	kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/10/2025 14:47:16
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6	MORA VARELA, PEDRO JESÚS	***1225**
7	RUIZ SERRANO, MARÍA TERESA	***4211**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ASESOR/A JURÍDICO/A DEL C.M.I.M. MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.	MOTIVO
-	NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	-	-

Segundo.- Publicar el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web de la Corporación de este Ayuntamiento.

Tercero.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador, que ha de juzgar las correspondientes pruebas de selección, a las siguientes personas:

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente titular: D. Francisco José Fuentes Rodríguez.

Presidente suplente: D. Juan Manuel Tocón Gómez.

Vocal titular: D. Manuel Sánchez Bautista.
Vocal suplente: D. Ricardo Sánchez Moreno.

Vocal titular: Da. Dolores Cornejo Soler.

Vocal suplente: Da. Steffanie Van Roode Fuentes.

Vocal titular: D. Antonio Cánovas de San Mateo y Benítez.

Vocal suplente: Da. Rosa María Calvente Silva.

Secretario: El Secretario General del Ayuntamiento

o personal en quien delegue.

Quinto: El Tribunal Calificador se reunirá para valorar los méritos de los aspirantes en las instalaciones municipales del Departamento de Personal, el día 27 de octubre a las 10:30 horas.

Sexto: Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador a los efectos oportunos, una vez efectuada su publicación en la Web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Séptimo: Comunicar la presente resolución al Departamento de Personal y ordenar su publicación en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/10/2025 14:47:16
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Así lo dijo, manda y firma el Sr. Concejal-Delegado del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones."

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los/as que puedan considerarse interesados/as, en la Villa de Los Barrios a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Fdo.: Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

Código Seguro De Verificación	kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/10/2025 14:47:16
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/kXj2ju9iAqx1l1Hj5fcoRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

